



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia servicio de enfermería HNC-Srta. Florencia Muñoz Juárez

VISTO

- La renuncia presentada por la Srta. Muñoz Juárez , Florencia Solange al convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que el convenio fue aprobado por R.D. de la F.C.M. N° 3749/2016;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada a su convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor del Hospital Nacional de Clínicas, a la Srta. Muñoz Juárez, Florencia Solange DNI 39.737.332 a partir del 02 de septiembre de 2019.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.